

JUZGADO FEDERAL

POR

ALICIA M. MACHADO

Por disposición de la Señora Juez Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo de la Dra. Eleonora Pelozzi, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/CIUFFOLI, Francisco José (L.E. 8.048.090) s/Ejecución de Sentencia" (Expte nº 2918 B), , se ha dispuesto que la martillera Alicia María Machado C.U.I.T 27-12110572-7, venda el día 26 de diciembre de 2.007 a las 11.00 hs, o el siguiente día hábil si el designado fuere feriado a la misma hora y en el mismo lugar, en pública subasta en el Colegio de Martilleros sita en calle Moreno 1546, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, los inmuebles que a continuación se describen: 1) "...Una unidad del edificio "Parking Corrientes" sito en esta ciudad en la Avenida Corrientes Nros. 851/853/857/861/863, cuyas especificaciones se expresan a continuación: Unidad 131 - Parcela 01-31: Ubicada en la PLANTA 1º PISO esta destinada a cochera, consta de área de estacionamiento, tiene acceso común vehicular por Avenida Corrientes Nº 863 y común peatonal por Avenida Corrientes Nº 861, correspondiéndole las siguientes SUPERFICIES: a) Propiedad Exclusiva: 14,88 m2; b) Propiedad Común: 21,35 m2; c) TOTAL GENERAL: 36,23 M2; con el siguiente VALOR PROPORCIONAL: Actual: 0,398 %; Futuro: 0,322 % con relación al conjunto del edificio y terreno sobre el que se levanta". Inscripto el dominio en el Registro General Rosario, al Tomo: 807 - Folio: 269 - Nº: 153.453 Dpto. Rosario PH.- Informa el Registro General Rosario que 1-) El bien consta inscripto a nombre del demandado. 2-) Registra las siguientes medidas cautelares: EMBARGOS: I.) Al Tº 116 E, Fº 3412, Nº 352.385 de fecha 15/06/07 en autos "Municipalidad de Rosario c/Ciuffoli, Francisco s/Apremio" (Expte. 5365/03) por \$. 605,30.- Juzgado de Ejecución Civil 2da. Nominación) (fs. 107) y II.) Al Tº 114 E, Fº 4565, Nº 349.809 de fecha 23/06/05 en autos "Banco de la nación Argentina c/Ciuffoli, Francisco José s/Demanda Ordinaria" (Expte. 74.266/99) base de esta acción por \$. 369.749,79.- Juzgado Federal Nro. 2 (0 Sec.B) (fs. 108) Impuestos Adeudados a saber: Impuesto Inmobiliario \$. 398.80 Vencimiento 30/10/2007 Períodos año 2002 al 2006 Totales y 2007/1-2-3 ; Impuesto Municipal \$. 1.104,10 al día 06/08/07 Períodos 1º/1997, 2001 al 2006 Totales y 2007 Cuotas del 1º al 10; Gastos: No adeuda.- El bien saldrá a la venta en condición de desocupado, según constancia de autos, con la BASE: \$. 17.000, en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto (como última base) con retasa del 25 % o sea 12.750.- 2) Mitad indivisa de "La Parte Proporcional pro-indivisa del terreno y cosas comunes que corresponden y la unidades en Propiedad Horizontal que forman parte del edificio sito en esta ciudad en el Pasaje R. Araya números 966, 970 y 972 destinadas a cocheras con entradas comunes: Vehicular por el número 972 y peatonal por el número 970 del Pasaje R. Araya ubicadas en la planta segundo piso designadas en Planos y Reglamentos de Copropiedad y Administración como: II) UNIDAD CUARENTA Y TRES, integrada por la parcela CERO DOS-CERO SEIS, (02-06).- Encierra una superficie de propiedad exclusiva de 14 metros 18 décímetros cuadrados, una superficie de propiedad común de 9 metros 65 décímetros cuadrados ó sea un total general de 23 metros 83 décímetros cuadrados. Le corresponde un valor proporcional en el conjunto, del 0,50 por ciento". Inscripto el dominio en el Registro General Rosario, al Tomo: 665 - Folio: 418 - Nº: 176303 Dpto. Rosario PH.- Informa el Registro General Rosario que 1-) El bien en su mitad indivisa consta inscripto a nombre del demandado. 2-) Registra las siguientes medidas cautelares: EMBARGOS: I.) Al Tº 114 E, Fº 4539, Nº 349.808 de fecha 23/06/05 en autos "Banco de la Nación Argentina c/Ciuffoli, Francisco José s/Demanda Ordinaria" (Expte. 74.266/99) por \$. 369.749,79.- Juzgado Federal Nro. 2 (0 Sec.B) (fs. 132) II.) Al Tº 114 E, Fº 5392, Nº 359.367 de fecha 25/07/05 en autos "Banco de la Nación Argentina c/Ciuffoli, Francisco José s/Demanda Ordinaria" (Expte. 74.266/99) base de esta acción por \$. 369.749,79.- Juzgado Federal Nro. 2 (0

Sec.B) (fs. 131); III) Al Tº 116 E, Fº 1120, Nº 317.813 de fecha 05/03/07 en autos "Consortio Edificio Pasaje. Araya 966/970c/Ciuffoli, F. y Ot. s/Ejecutivo" (Expte. 173/04 por \$. 6.208,55.- Juzgado de Distrito Décimo Quinta Nominación (fs.133); y IV) Al Tº 116 E, Fº 5708, Nº 385.374 de fecha 25/09/07 en autos "Municipalidad de Rosario c/Ciuffoli, Francisco s/Apremio" (Expte. 1748/05) por \$. 722,85.- Juzgado de Ejecución Civil 1ra. Nominación) (fs. 130). Impuestos Adeudados a saber: Impuesto Inmobiliario \$. 398,19 Vencimiento 30/10/2007 Períodos año 2002 al 2006 Totales y 2007/1-2-3 ; Impuesto Municipal \$. 1.134,11 al día 06/08/07 Períodos 1º/1997, 2001 al 2006 Totales y 2007 Cuotas del 1º al 10; Expensas: \$. 6.646,74 Períodos Noviembre/2000 a Septiembre/2007. El bien saldrá a la venta desocupado según constancias de autos. Valor \$. 17.000, BASE (50 %): \$. 8.500de en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto (como última base con retasa del 25 % o sea \$. 6.375.- Los mismos serán exhibidos dos días hábiles previos al remate en el horario de 10 a 12 hs.- El comprador abonará en el acto de subasta el 10 % del precio de compra con más el 3 % en concepto de comisión al martillero en dinero efectivo o con cheque certificado. El saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 del C.P.C.C.N. Quedan a cargo del comprador las deudas que registren los inmuebles con las diferentes reparticiones, el IVA, si correspondiente y los gastos de transferencia y escrituración. Publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Jurista". (art. 566 del C.P.C.C.N) en los cuales se hará constar expresamente que de conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7ª del citado cuerpo legal, no se procederá a la compra en comisión. Copia de escrituras se encuentra agregada en autos para ser revisada por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores por falta o insuficiencia de título. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales, Rosario, 10 de diciembre de 2.007. Dra. Sylvia Aramberri (Juez Federal), Dr. Luis A. Chede, secretario.-

§ 116□19867□Dic. 19 Dic. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

EUGENIO MARTINEZ ARES

Por disposición Sr. Juez 1º Instancia Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO PLAZA SARMIENTO c/OTRO s/APREMIO" Expte. Nº 1208/02, se dispuso que el Martillero nombrado, con oficinas en Pte. Roca 944 Rosario, proceda a vender en pública subasta el día lunes cuatro de febrero de 2008 a las dieciséis horas (04-02-08 hora 16) en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 de Rosario y con una base de \$ 40.916,42; de no haber postores y a continuación con retasa del 25% menos o sea \$ 30.687,31 y si no hubiere ofertas se partirá de una base mínima de \$ 16.367, la mitad indivisa del siguiente inmueble: Se trata de la unidad parcela (Doce- Cero Seis), del edificio "Plaza Sarmiento" duodécimo piso del cuerpo "C", ubicado en calle Entre Ríos 1137 de ésta ciudad de Rosario, entre las de San Juan y Mendoza, a los 35,18 m. de calle San Juan hacia el Sud y a los 77,71 m. de calle Mendoza hacia el norte, está destinada a vivienda, y compuesto de una superficie de propiedad exclusiva de 97,16 m2, superficie que le asiste en bienes comunes de 47,46 m2, y un valor proporcional en relación al conjunto del 0,947%. Inscripto al dominio Tomo: 375 Folio: 252; Número: 165681; propiedad horizontal. Rosario. Embargo: Al Tº 112E; Fº 6682, Nº 378572; del

3/9/03, por \$ 6.725, de autos "Consortio Prop. Edificio Plaza Sarmiento c/Sabella Fernando s/Apremio" Expte. N° 1208/02 Juzgado Distrito 2° Nominación. Al T° 113E, F° 7585, N° 388983, por \$ 22.000, del 22/9/04; de autos "Gleba SA. c/Sabella Fernando s/Aseguramiento de Bienes" Expte. N° 537/98 Juzgado Distrito 9a. Nominación de Rosario. Al T° 116E, F° 2238, N° 335091; del 24/4/07 por \$ 10.000, de autos Bco. de Santa Fe SAPEM. c/Sabella Fernando s/Ejecutivo" Expte. N° 339/92 Juzgado de Distrito 12. Inhibiciones: Al T° 115I, F° 968; N° 316568, del 28/02/03, por \$ 31.569,10, de autos Bco. de Santa fe SAPEM c/Sabella Fernando, s/Prepara Vía Ejecutiva". Juzgado Federal N° 2, y T° 115, F° 9410, N° 393806, del 16/10/03, por \$ 54.000, de autos Banco de la Nación Argentina c/Cipriani Vicente y otros s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 71362/95, Juzgado Federal N° 2 (0 Secretaría B). Al T° 116I; F° 9484; N° 307675; del 14/01/04, por \$ 2.330,56, de autos "Banco de la Nación Argentina c/Sabella Fernando s/Cobro de pesos" Expte. N° 75451/96. Juzgado Federal N° 1. Al T° 117I, F° 7551; N° 370164; del 26/08/05; por \$ 24.075; de autos "BNA. c/Suárez Pedro s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 71363/95, Juzgado Federal N° 2 (0 Secretaría B). Al T° 117I; F° 7555, N° 370168, del 26/08/05, por \$ 37.500, de autos BNA. C/Locascio Ana María y Ots. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 71369/95, Juzgado Federal N° 2. T° 118I, F° 8890, N° 385737 del 25/09/06, por \$ 28.438, de autos BNA. C/Faldani Raúl s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 71364/95, Juzgado Federal N° 2. Y Al T° 119I; F° 3468, N° 335090, del 24/04/07, por \$ 10.000; de autos Bco. de Santa Fe SA. C/Sabella Fernando s/Ejecutivo" Expte. N° 339/92; del Juzgado Distrito 12a. Nominación. El comprador deberá abonar en el acto de remate en efectivo, cheque certificado o valores ad-referendum del Martillero, el 20% de seña, más el 3% de comisión, el saldo al aprobarse la subasta. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que consta en autos. Los gastos por impuestos, tasas, contribuciones, gastos centrales y demás conceptos que adeude el inmueble, son a cargo exclusivo del comprador así como gastos e impuestos de transferencia, e IVA si correspondiere. El comprador deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que instrumentará la transferencia de dominio a su favor. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianeras en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador inclúyese, entre otros que corresponda, lo siguiente: Impuesto Pcial. sobre los ingresos Brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. F CF.). Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de notificada la aprobación de la subasta y si intimado el adquirente no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma, con el apercibimiento del art. 497 CPCC. Se encuentran agregados al expediente los informes previos, títulos y demás constancias, por lo que no se admitirán reclamos una vez conferido en el remate. Hágase saber a los ocupantes del inmueble que deberán permitir el acceso a los posibles adquirentes en los días y horarios fijados a sus efectos. El inmueble será exhibido los cinco días hábiles antes de la fecha de subasta en el horario de 10 a 11 hs. Rosario, 10 de Diciembre de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 286□19834□Dic. 19 Dic. 21

POR

OSCAR F. DOTTI

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, en autos: "BUSTOS JORGE NELSON s/QUIEBRA",

Expte. 1700/03, se ha ordenado que el Martillero Oscar Francisco Dotti (CUIT N° 20-06215231-2) venda en pública subasta al mejor postor el día 7 de febrero de 2008 a las 17 hs., en la Asociación de Martilleros de Rosario en calle Entre Ríos N° 238 de Rosario, de resultar inhábil o feriado el fijado, se realizará el siguiente día hábil posterior a la misma hora y lugar, la mitad indivisa del inmueble designado, que se deslinda: Localidad: Rosario, Zona: urbana, Distrito: Rosario, Designado como el Lote B.1, Plano 99.211/1979, Ubicado en calle Gálvez, entre las calles Paraguay, 27 de Febrero y Pte. Roca, Arranque: a los 23,72 mts. de calle Gálvez hacia el Norte, Compuesto de: 8,66 mts. su costado Norte, 8,32 mts. su costado Oeste, 11,17 mts. su costado Este y su costado Sur, está formado por una línea quebrada de tres tramos: 1° mide 7,36 mts., 2° mide 2,85 mts., 3° y último mide 1,30 mts., Linda: por el Norte, en parte con Faravelli y Rivaroli SRL., y en el resto con Alberto Cicconi; por el Este, con Liberato Bredice y otro; por el Oeste, con Faravelli y Rivaroli SRL., y por el Sur en su primer y segundo tramo con el lote B.2 y en su tercer tramo con el lote B.3, ambos del mismo plano: Superficie 75,76 m2. Y la tercera parte indivisa del lote B.3 (pasillo), ubicado en calle Gálvez, entre las de Paraguay y Pte. Roca, a los 34,94 mts. de la primera hacia el Oeste, compuesto de 1,30 mts. de frente al Sur, por 23,72 mts. de fondo. Linda: por su frente al Sur con calle Gálvez; al Norte con parte del lote B.1 del mismo plano; al Este, con Arcángel Ribecco y otro, y al Oeste, en parte con el lote B.2 y el resto con Vicenta Nigro Vda. de Nardiello. Superficie: 30,83 m2. Su dominio se encuentra al T° 647, F° 47, N° 200.242 Dpto. Rosario. La mitad indivisa del inmueble saldrá a la venta en la suma de \$ 27.000, de no haber postores con la retasa del 25%, o sea, la suma de \$ 20.250, de persistir dicha postura saldrá a la venta con una última base de \$ 6.750. El mismo saldrá a la venta conforme el acta de constatación (ocupado). Del Informe del Registro Gral. Propiedades surge que el dominio consta inscripto a nombre del fallido y otra. No Registra Embargo. Registra Inhibición: T° 15 IC, F° 699, N° 383.165, de fecha 30/09/05, sin monto, "estos autos". Registra Hipoteca: T° 448 A F° 271 N° 376.245, de fecha: 08/10/96, monto: U\$S 17.400, escritura: 193 fecha 09/09/96, Acreedor: Bco. Bisel S.A. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% de seña a cuenta del precio con más el 3% de comisión de ley del precio efectivamente obtenido, la que deberá calcularse sobre el precio de venta con más los importes que adeudare el inmueble en concepto de impuestos, tasas y servicios, al martillero interviniente. Para el caso de compras por terceros fíjese como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación, todo los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó personalmente en el acto de remate. El saldo de precio que deberá pagar el adquirente será abonado al aprobarse la subasta de conformidad con el art. 499 del CPCC. y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma con los efectos previstos por el art. 497 del CPCC. Dicho saldo deberá depositarse en el Nuevo Banco de Santa Fe. SA., Agencia Tribunales, a la orden de este Tribunal y para estos autos, todo en dinero efectivo o cheque certificado. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren posteriores a la declaración de quiebra e IVA si correspondiese, son a cargo del comprador, como así también los gastos e impuestos y tramites inherentes a la transferencia del mismo. Copia de título agregados en autos no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta e insuficiencia de los mismos. Exhibición los días 5 y 6 de febrero de 2007 de 11 a 12,30 horas. Informes: martillero Oscar Dotti y martillera Alejandra Casoli Tel. 0341-4484388, 155867772. Todo lo cual se hace saber por cuanto derecho hubiere lugar. Publíquese sin cargo. Rosario, 10 de diciembre de 2007. Dr. Ivan D. Kvasina (Juez). María Victoria Casiello, secretaria.

S/C□19912□Dic. 19 Dic. 26
